

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14227 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EDICTO

Dña. Águeda Reyes Almeida, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 38/2012, de TALLERES JINAMAR, S.L. con CIF n.º B-35078021, se han presentado por Honorio Hernández León, Textos Definitivos del Informe de la Administración concursal.

Se tienen por presentados los Textos Definitivos del Informe correspondientes así como una relación actualizada de los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago. Queden de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por plazo de diez días, a los efectos legales oportunos.

Finalizados los plazos pasen los autos a S.S.^a para acordar sobre el fin de la fase común del concurso y apertura de la fase de liquidación o convenio que proceda.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140017670-1